



31 de mayo de 2022

(22-4131)

Página: 1/3

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

ACTIVIDADES MSF DE LA AGENCIA CARIBEÑA DE SANIDAD AGROPECUARIA E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS (CAHFSA)

INFORME AL COMITÉ DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

La siguiente comunicación, recibida el 26 de mayo de 2022, se distribuye a petición de la CAHFSA.

1 INTRODUCCIÓN

1.1. La Agencia Caribeña de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos (CAHFSA) fue creada por los Jefes de Gobierno de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para desempeñar funciones de coordinación y organización en el establecimiento de un régimen sanitario y fitosanitario regional eficaz y eficiente, y para asumir, en nombre de los Estados miembros, medidas y actividades que se pueden llevar a cabo de una manera más eficaz y eficiente mediante un mecanismo regional.

1.2. La CAHFSA tiene el placer de presentar a la octogésima tercera reunión ordinaria del Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias este informe en el que se resumen las principales actividades realizadas y se proporciona información sobre el programa de trabajo en la esfera de las MSF de la CARICOM.

1.3. Como en la mayoría de las organizaciones, la pandemia de COVID-19 ha afectado negativamente al programa de trabajo de la CAHFSA durante los dos últimos años, lo que ha exigido un ajuste de la ejecución de las actividades. No obstante, la Agencia ha logrado improvisar maneras innovadoras de hacer avanzar su programa de trabajo y cumplir su mandato.

2 ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA

2.1. La CAHFSA tiene el placer de anunciar el nombramiento de un funcionario especialista en inocuidad alimentaria. Con esta nueva incorporación, la Agencia se encuentra ahora en mejores condiciones para hacer avanzar su programa de establecer de un régimen eficaz de medidas sanitarias y fitosanitarias en la región de la CARICOM.

2.2. A medida que el panorama agrícola de la región de la CARICOM crece y se adapta para hacer frente a diversos retos y oportunidades en el ámbito sanitario y fitosanitario, la CAHFSA reconoce la necesidad de evaluar continuamente su posición y sus estrategias. A tal efecto, la Agencia ha llevado a cabo recientemente un diagnóstico estratégico de sus operaciones. Las conclusiones y recomendaciones servirán de base para elaborar un nuevo plan estratégico y un estudio que ayude a aumentar la resiliencia y eficacia de la Agencia.

3 COLABORACIÓN CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y REGIONALES EN LA ESFERA DE LA SANIDAD AGROPECUARIA Y LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

3.1 Comisión del Codex Alimentarius, Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y Organización Mundial de Sanidad Animal

3.1. La CAHFSA sigue colaborando con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) y la Comisión del Codex Alimentarius mediante la participación en reuniones y la coordinación regional de actividades como las siguientes:

1. participación en el 44º período de sesiones virtual de la Comisión del Codex Alimentarius, que tuvo lugar del 19 al 25 de noviembre y el 1 de diciembre de 2021;
2. la 16ª reunión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias, que se celebró de forma virtual los días 5, 7 y 21 de abril de 2021.
3. la 89ª Sesión General de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal, que se celebró del lunes 23 al jueves 26 de mayo de 2022.

3.2 Colaboración con organizaciones regionales

3.2. Las Naciones Unidas designaron el 12 de mayo como el **Día Internacional de la Sanidad Vegetal (IDPH)** para concienciar al mundo sobre cómo la protección de la sanidad vegetal puede ayudar a acabar con el hambre, reducir la pobreza, proteger la biodiversidad y el medio ambiente e impulsar el desarrollo económico. En la celebración de este importante día, la CAHFSA colaboró con el Foro de Directores de Sanidad Vegetal del Caribe para organizar e impartir un seminario en línea sobre el conflicto entre Rusia y Ucrania y sus posibles repercusiones y consecuencias para la región del Caribe. El seminario en línea, celebrado el 13 de mayo de 2022, incluyó exposiciones sobre la repercusión y las consecuencias del conflicto entre Rusia y Ucrania sobre el suministro mundial de alimentos y las posibles secuelas del conflicto en la agricultura y la sanidad vegetal de la región.

3.3. El **Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos, que se celebra el 7 de junio**, es un día internacional declarado por las Naciones Unidas en 2018 para concienciar a los países sobre la inocuidad de los alimentos y los posibles obstáculos sanitarios y fitosanitarios al comercio. La CAHFSA se ha asociado con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), la OIE, el Mecanismo Regional de Pesca del Caribe (CRFM) y la Agencia de Salud Pública del Caribe (CARPHA) para impartir un seminario regional en línea el 6 de junio de 2022, centrado en las medidas que está adoptando el Caribe para transponer a la región las normas internacionales de seguridad alimentaria en consonancia con el tema del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos de este año: "Inocuidad de los alimentos, un asunto de todos".

3.3 Colaboración con el GICSV y la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria

3.4. La CAHFSA apoya activamente a la comunidad fitosanitaria internacional y hemisférica en actividades coordinadas para prevenir la introducción y propagación de plagas vegetales. La Agencia sigue colaborando con el Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal (GICSV) y en el ámbito de la cooperación técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria.

3.5. La CAHFSA participa en todos los grupos de trabajo del GICSV que se han establecido sobre temas pertinentes como la certificación electrónica (ePhyto), la mosca de la fruta, el HLB, la *Tuta absoluta*, la plaga de ortópteros (langosta) y el Foc R4T. La Agencia también asistió a la 33ª reunión de la Consulta técnica entre organizaciones regionales de protección fitosanitaria celebrada a distancia en noviembre de 2021 y febrero de 2022.

4 ARMONIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y EL MARCO LEGISLATIVO REGIONAL EN MATERIA DE SPS

4.1. En el marco del Proyecto de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF), componente del 11º Fondo Europeo de Desarrollo (FED), Proyecto del 11º FED, y con el apoyo del IICA (el organismo de ejecución), la CAHFSA dirigió la elaboración de una política y un plan de acción regionales de sanidad agropecuaria e inocuidad de los alimentos (SAIA) y un marco normativo nacional de SAIA. Los proyectos de documentos han sido validados por los Estados miembros y ahora se someterán a la aprobación del Consejo Regional de Comercio y Desarrollo Económico.

4.2. También se han completado y están sujetos a aprobación una Política Regional sobre la Circulación de Animales y Productos de Origen Animal y un Protocolo por el que se rigen los

procedimientos de control, análisis y aprobación de la CARICOM para el comercio de animales y productos animales.

4.3. Asimismo, en el marco del Proyecto del 11º FED, la CAHFSA está colaborando con el IICA para apoyar la mejora del marco reglamentario en materia de MSF en los Estados miembros del CARIFORUM. Este componente del proyecto tiene por objeto actualizar la legislación en materia de MSF a fin de cumplir las normas internacionales, mejorar la coordinación que contribuye a la eficacia y eficiencia de los sistemas de control MSF y reforzar el marco político que orienta los procesos y planes de armonización de los sistemas de SAIA en toda la región del Caribe.

4.4. Con el apoyo del Banco de Desarrollo del Caribe, la CAHFSA ha completado la elaboración de directrices sanitarias y fitosanitarias específicas para 19 productos básicos. Se espera que estas directrices mejoren el marco del comercio intrarregional de productos agropecuarios entre los países miembros.

5 PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE CREACIÓN DE CAPACIDAD

5.1. La CAHFSA coordina la aplicación del instrumento ECF de la CIPF en la región de la CARICOM. Este proyecto, que se inició en 2020 a raíz de una carta de acuerdo con la Oficina Subregional de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) para el Caribe, continúa en un Estado miembro. La CAHFSA utilizará los resultados de la aplicación del ECF para elaborar una lista de necesidades regionales de creación de capacidad sanitaria y fitosanitaria.

5.2. La CAHFSA ha completado con carácter experimental la primera fase del primer curso en línea del marco P-IMA del STDF gracias a una donación para la elaboración de proyectos del STDF. En el curso se impartió formación a funcionarios de las autoridades competentes de la región en materia sanitaria y fitosanitaria como facilitadores del marco P-IMA. La siguiente fase del proyecto consistirá en la aplicación del instrumento P-IMA en cuatro Estados miembros de la CARICOM.

5.3. En colaboración con el COLEACP, la CAHFSA prosigue la aplicación experimental del instrumento de evaluación rápida en materia sanitaria y fitosanitaria (R-SAT) en Suriname. Este instrumento del COLEACP constituye una guía práctica, paso a paso, para que los países ACP evalúen sus sistemas sanitarios y fitosanitarios (MSF) nacionales y puedan reforzarlos de conformidad con las normas y reglamentaciones internacionales. El objetivo es elaborar un plan de acción prioritario nacional para mejorar los sistemas MSF, que se base firmemente en una visión estratégica acordada por todas las partes interesadas.

5.4. El 23 de marzo de 2022, la CAHFSA colaboró con el COLEACP en la organización de una reunión en línea sobre el proceso de análisis de riesgo de plagas (ARP) en los países ACP, titulada "Herramientas, implicaciones y desafíos". Durante la reunión, las organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) de los países ACP informaron sobre su experiencia en la aplicación del ARP.

5.5. La CAHFSA también ha colaborado con el COLEACP para impartir un curso de formación de cuatro semanas a los miembros de la CAHFSA sobre la organización de controles oficiales. La formación, que se impartió del 26 de abril al 22 de mayo de 2022, tenía como objetivo, entre otras cosas, que los participantes comprendiesen mejor los principios y requisitos de una política oficial de control en relación con el Acuerdo MSF y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).
